LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS. — Diario de la noche, de información, literario y artístico — AÑO XI.—NUMERO 3.722

Cierre. La de los correos, á las doce de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Miércoles 15 de Marzo de 1905

Edición para Palma pueblos y de la línea férrea.

El peligro de las Baleares

Con este título aparece en el último número del *Journal des Sciences Militaires* un artículo en extremo interesante para nuestro país. Refiriéndose á período no muy lejano, cuando se llevaban con actividad suma los trabajos del puerto de Bizerta en la costa de Túnez, nos cuenta el articulista que un viajero inglés de altísima posición social, penetrado de la importancia de aquellos trabajos, telegrafió á su patria recomendando la conveniencia do hacerlos cesar, por toda clase de medios, pacíficos ó guerreros.

Bien se conoce que este exaltado patriota pertenecía á la misma categoría de hombres que el autor del artículo recientemente publicado en el *Army and Navy Journal*, artículo que preconiza la destrucción de la actual marina militar alemana antes de que alcance su completo desarrollo. Semejantes procedimientos, buenos para usados con los pueblos débiles y sin alianzas, no prosperan con naciones de primer orden. Ya en 1875 el Príncipe de Bismarck, alarmado por la rapidez con que Francia recobraba sus fuerzas perdidas, disgustado por lo mal que había calculado su riqueza quiso detener la obra de reconstitución de la vencida en 1870, y apelar de nuevo á las armas para de nuevo vencerla y anonadarla por completo. La intervención personal del Czar Alejandro II, salvó entonces á Francia de una catástrofe, seguramente de más duras consecuencias que la primera.

Así, á pesar de los telegramas de los exaltados ingleses, la obra de Bizerta siguió, y hoy Francia dispone de una base admirablemente fortificada para sus escuadras, con todos los recursos que éstas pueden apetecer y realmente necesitan: depósitos de carbón, diques de carena, talleres de reparación, repuestos de todas clases, dársenas de torpederos, etc. etc. Bizerta, con el puerto y arsenal de Tolón, forma una línea de poco más de mil kilómetros de longitud, casi normal á la dirección que siguen las flotas comerciales y de guerra en su derrotero Gibraltar-Malta-Port Said. La distancia Bizerta-Tolon puede ser recorrida por los cruceros y destroyers en veinticuatro horas. y en doce ó poco más los barcos salidos simultáneamente de esos dos puntos podrían concentrarse á mitad de camino y atacar á la flota inglesa antes de que se diese cuenta.

La posición, pues, de los franceses en el Mediterràneo occidental es de todo punto excelente, y no deja de tener con cuidado á Inglaterra.

Mas he aquí que el articulista francés ha descubierto que tan estratégica línea pierde casi la totalidad de su importancia si el puerto de Mahón está en manos de enemigos. El articulista francés va más allá: sus secretas informaciones le permiten afirmar que Inglaterra, llegado un conflicto con Francia, ocuparía desde luego las Baleares.

Las frecuentes visitas de la escuadra inglesa del Mediterráneo á estas islas; sus reconocimientos de las costas de Mallorca; sus sondeos en aquellas aguas sus ejercícios de fuego cerca de algunas bahías importantes, son otros tantos datos que el articulista francés estima también como señales infalibles del paso audaz, de carácter pirático, para darle su verdadero nombre, que la Gran Bretaña tiene preparado si la guerra con Francia estallase.

Y el articulista francés, que también ama á su país, y que, en realidad, profesa las mismas ideas en Derecho internacional que los estrategas navales ingleses, propone á su vez, y aplicando el conocido refrán español de que quien da primero da dos veces, propone, decimos, que Francia le tome la delantera á Inglaterra y se apodere de Mahón.

Unas veces, en el curso del artículo, parece como que la ocupación por parte de Francia había de ser temporal; otras, por el contrario, da á entender que la ocupación había de ser definitiva. Y, á este efecto, y para justificar la anexión, acude á la historia y á la etnografía, y nos dice que, en un tiempo, el Condado del Rosellón, Cataluña y las Baleares formaron un reino, y que algunos monumentos arquitectónicos de las Baleares derivan su filiación artística de otros de Perpingnan. Añade que los habitantes de las Baleares más se asemejan á los del Languedoc que á los castellanos y andaluces. Si éstas fueran razones que abonasen la incorporación definitiva de las Baleares á Francia, ¿por qué motivo no separar á marselleses y bretones, á gascones y habitantes de los departamentos del Norte, que tan poco se parecen?

Mas valiera al articulista dejarse de estas consideraciones y defender crudamente su idea, sin mas razón que la siempre poderosa del derecho de la fuerza y de la conveniencia de su pais. No deja de reconocer que semejante acto debía de levantar protestas enérgicas de Congresos y Asociaciones humanitarias; pero bien sabe todo el mundo que las protestas, desgraciadamente, carecen de fuerza para restablecer el Derecho. Pero el articulista, en el fondo, no nos quiere mal á los españoles, y mejor que cometer este atropello le parecería que España fortificase debidamente á Mahón para hacer respetar su neutralidad, caso de que ésta fuera su actitud en un conflicto entre Francia é Inglaterra. Aprovechando, dice, las concesiones que la primera va á hacer á España con motivo de la cuestión marroquí, desearía el articulista que se hiciese entender á nuestro país que esas concesiones eran á cambio de fortificar y ocupar fuertemente las Baleares, y, caso de que España no lo hiciera, se encargara Francia de semejante cometido.

Así espera que resulte concertado en las próximas entrevistas del Rey de España con Mr. Loubet y l s hombres de Estado franceses, al visitar D. Alfonso XIII la capital de la vecina República.

No es la primera vez que se habla de la ocupación de las Baleares por parte de una de las dos grandes naciones que mas intereses tienen en el Mediterràneo, y á las que importa dominarlo, y, desgraciadamente, nunca se ha dado mucha importancia á esos avisos, considerándolos mas como sueños de patriotas exaltados que como realidades probables. Muchos signos hay, sin embargo, para creer que los patriotas exaltados pudieran tener razón, y que conviene tener muy en cuenta las conclusiones del articulista frances. España no ha descuidado, ciertamente, la fortificeción de las Baleares: Mahón, con Cartagena y Ceuta, figura entre nuestras mejores plazas; recientemente, Mallorca ha recibido y montado numerosas piezas de acero de mediano calibre. Mas esto no basta á juicio nuestro: importa que se completen activamente las fortificaciones de Mahón y Palma, que se instale en el primer punto cuanto es necesario para una buena y efectiva base naval, y que, tanto en él como en Palma, se reunan cuantos elementos de guerra sean necesarios, en pólvoras, proyectiles, fusiles y cartuchos de repuesto; en suma, en todo cuanto una guarnición numerosa y adecuada puede necesitar en un plazo de un año ó ..o y medio sin comunicaciones con la Metrópoli. Esto es lo que urge hacer.

L. C.

(De *España*).

Homenaje á un sabio español

Ramón y Cajal

Son de interés las siguientes noticias que publica un ilustrado colega de la Corte con motivo de haber conferido la Real Academia de Ciencias de Berlin su gran medalla conmemorativa de Histología, al ilustre aragonés D. Santiago Ramón y Cajal, en consideración á los méritos científicos de este eminente sabio, según dice la comunicación que, remitiendo la insignia, ha enviado al ministro de Estado el señor embajador de Alemania.

Hermann von Helmholtz, cuya medalla se confiere al insigne catedrático español, fué un sábio fisiólogo y fisico alemán, que nació el 31 de Agosto de 1821 y murió en 1891.

La medalla es de oro, de bastante diámetro, y lleva en el anverso la inscripción «Hermann von Helmholz» y un busto, y en el reverso, en el centro de una corona de laurel, el nombre «Santiago Ramón y Cajal» y la fecha «1905». En torno se lee «Helmholtz Stiftung—1821—31 de Agosto —1891».

A la medalla de oro acompaña una copia exacta en bronce. Ambas son de extraordinario mérito artístico.

El colega aludido añade los siguientes párrafos que son bien oportunos y razonados:

«Precisamente en los momdntos en que el mundo científico se apresta á rendir homedaje al sabio inventor del laringoscopio, don Manuel García y Rodriguez, con ocasión de cumplir el centenario de su nacimiento, la Real Academia de Berlín premia los méritos científicos del insigne Ramón y Cajal.

Nuestro amor propio nacional, esta vez legítimo, y bien empleado, no puede menos de sentirse profundamente satisfecho.»

PARA LAS DAMAS

Calzado elegante

La mujer, por muy lujosa y distinguidamente que se adorne, no se puede llamar elegante si no acompaña á las esplendideces del traje un calzado que por el corte y lo riqueza responda á lo excelente del vestido.

Nada afea tanto una buena *toilette* como un calzado imperfecto ó malo. El pié chico es uno de los encantos femeninos más alabados. De los hombres se sabe que lo que más les entusiasma es ver á las mujeres luciendo calzados bonitos. En Inglaterra, la seria y formalota Inglaterra, donde los pies de las *mises* no son recomendables por su pequeñez, se procura enmendar la plana de la Naturaleza, acudiendo á calzados que disimulan el tamaño excesivo y convierten en gracioso el conjunto deforme.

Se usan unas botas-polainas que recuerdan las que llamaban nuestras abuelas botas imperiales, que llegan hasta la mitad de la pierna y que, por su altura, atenúan mucho el mal efecto de los pies grandes. Estas botas las usan mucho l s inglesas, por los motivos ya expresados.

Las francesas, que tampoco suelen tener los pies pequeños, han conseguido fama de ello sóle por cuidarse mucho del calzado. En Paris privan ahora, para la calle y durante el día, las botinas de cartera de becerro, chanclo de charol, tacones Luis XV y punta estrecha; se abrochan con botones de acero ó de raso con perlas.

Para la noche, los zapatos de raso son indestronables. Nada como ellos para dar aspecto coquetón al pie, que aparecerá más chico cuanto más abierto sea el zapato. Por supuesto, que este calzado es el que destina á las reuniones grandes saraos y para ir al teatro, por de contado, con vestidos claros.

En cuanto á los chapides para los trajes de casa, tengo el gusto de presentar á mis lectoras un modelo que es una preciosidad.

Esos chapines, de raso, con una galga finísima, una hebilla diminuta y un descote muy amplio, están indicadísimos para brillar junto al fuego de una bien cargada chimenea en esas noches crudas del invierno, cuando todo convida á permanecer en el hogar á la lumbre del *choubersky*, que caldea el cuerpo, y á la del amor, que caldea el alma.

ARA.

Peregrinación á Tierra Santa

En otra ocasió hemos hablado de la próxima peregrinación à Tierra Santa.

Hoy, por conducto de nuestro particular amigo el canónigo D. Matías Company, llega á nuestro poder una nueva circular de aquella peregrinación, en la que leemos:

1.º Contratado definitivamente por la Junta Organizadora, el magnífico Trasatlántico frances *Ille de France*, de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapeur, de cuyas excelentes condiciones marineras y completo *confort*, es la mejor garantia el estar afedto especilmente á la *Croisiéres* de la acreditada Revue Générale des Sciencies, ne París, puede esta Junta ofrecer las siguientes ventajas:

(a) Además de los lugares arriba designados en el Itinerario, podrá hacer escalas C. m. la Peregrinación, en alguno de los puertos de Creta, Chipre. Rodas, Patmos y alguna otra, con lo que se visitarán sus recuerdos y curiosidades, acortàndose al mismo timpo la duración de cada etapa en la travesia.

(b) El número de plazas que en previsión se había señalado como límite y que estaba cubierto, se amplía por la capacidad del buque contratado; por lo que, prorrogado el plazo de inscripción, los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos que tuvieran noticia de alguna persona de su confirnza que deseare inscribirse para la Peregrinación, deberàn comunicarlo cuanto antes á esta Junta Organizadora.

(c) Tiene el buque sobre cubierta hermosos camarotes de preferencia, de una y de dos camas cada uno, y todas ellas bajas.

Los camarotes para dos personas, representan un aumento de precio de 500 pesetas, ó sea de 250 pesetas por persona. Los de una sola cama, importan 400 pesetas.

Como el número de unos y otros no es crecido, conviene que los peregrinos que deseáren se les reserven estos camarotes, lo avisen enseguida á las Juntas Diocenas ó á la organizadora.

(d) También se puede disponer en el buque de un departamento para Tercera Clase; y en su consecuencia, se admitirá un número limitado de peregrinos de esta clase, siendo el precio del billete, incluidos en él *absolutamente todos los gastos de la Peregrinación*, 900 pesetas.

2.º Casi todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene indumentaria y detalles de organización que esta Junta habría de comunicar hoy á los peregrinos, están explicados con suficiente amplitud (con sólo las pequeñas diferencias que impono la diversidad de itinerario en la última parte del viaje, de una á otra peregrinación) en la «Guía Histórica é Itinerario de la Primera Peregrinación á Tierra Santa y Roma), publicada en 1902, y en donde, por su extensa descripción y numerosos planos que la ilustran, podrá adquirirse una conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje lo que más tarde se ha de admirar en las paises que nos disponemos á recorrer.

Se prepara actualmente, en forma de apéndice, un folleto que será el complemento de esa Guía, con la descripción completa de los lugares que han de visitarse en la última parte del viaje, y que no están allí descriptos.

3.º A su debido tiempo se puntualizarán el Itinerario detallado que día por día ha de seguirse y las pequeñas adiciones qu á las Instrucciones Generales contenidas en esa Guía, convenga hacer; pero desde luego, puede advertirse (como modificación á lo que en aquella se dice), que es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición: una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas: unos *anteojos ahumados*; un *velo* que sirva de mosquitero; y un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás), que preserve todo lo posible, de los rayos del sol.

La silla de tijera, el cubierto, vaso, servilleta, etc., de que se habla en la «Guía», resultan innecesarios. En cambio puede prestar utilidad durante la travesía, una silla larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta.

Los señores sacerdotes deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de su Prslado; y habrá de llevar cada uno, su amito, purificador y sobrepelliz.

4.º Se gestiona con las diferentes compañías de ferrocarriles, una importante rebaja en el precio del billete que cada peregrino necesite para ir desde el punto de su partida hasta Barcelona, de donde sale la Peregrinación, y regreso al punto de partida.

5.º Las solicitudes de admisión y la correspondencia deben dirigirse á las Juntas Diocesanas ó à D. José María Urquijo ó D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Orgadizadora de la Peregrinaciún.

Por nuestra parte debemos llamar la atención sobre lo de la tercera clase, que no figura en la primera circular; como también acerca de las siguientes instrucciones que no están publicadas y son muy interesantes:

1.ª Si el peregrino, llegado el tiempo del embarque, se encontrase imposibilitado de concurrir á la Peregrinación, y la causa fuera justa, á juicio de la Junta organizadora, podrá transmitir su billete á otra persona, siempre que la designación fuese aceptada por dicha Junta.

2.ª En caso de no hacer designación alguna, y subsistiendo la misma causa, la Junta devolverá el 75 por 100 de los desembolsos hechos á cuenta del billete en el supuesto de que se le comunicara el desistimiento antes del dia 25 de Abril próximo.

Si alguno desea adquirir mas datos, debe dirigirse al representante de la Junta organizadora en Mallorca, don Matías Compañy, Chantre de esta Santa Iglesia.

DESDE MELILLA

Barbarie marroquí

Melilla 8.

Con profunda indignación trasmito noticia de la horrible salvajada que realizaron hoy los soldados rebeldes en la mar chica.

Hace varios días trajeron al campo fronterizo siete prisioneros leales y dos cabezas. Estas fueron expuestas en el muro de la posada de Moreno, inmediata á los límites de esta plaza, y los prisioneros fueron recluídos en calabozos con una cadena que los unía por el cuello.

Ayer debía ejecutarse la terrible sentencia dictada por el Roghi, pero los kabileños se opusieron.

Sin embargo, esta mañana à las once se ejecutó la sentencia.

Las prisioneros fueron sacados de sus calabozos y conducidos á pié á orillas de la mar chica, distante tres millas de Melilla y en lugar invisible desde la plaza.

Una vez allí, los metieron dentro de unos sacos y dejándoles fuera la cabeza. Después embarcaron los fardos humanos en un bote que se alejó de la orilla hasta llegar á un lugar de la bahía donde había bastante fonde y en donde dos tripulantes arrojaron los bultos al mar, mientras los demás tripulantes disparaban sus fusiles para inpedir que aquellos infelices salieran á la superficie.

La ejecución ha indignado á los mismos moros.

El pretendiente quiso que se hiciera un ejemplar castigo á fin de amedrentar á las kàbilas que desde hace días se encuentran agitadísimas, indicándose por algunas propósitos de abrazar la causa del sultán.

Dicen los rebeldes que dos de los prisioneros rebeldes eran soldados leales y los restantes kabileños de Beni uranceh, fracción de los Beni-sinaisen afecta al sultán, los cuales habían robado un convoy del pretendiente, asesinando á los que lo custodiaban.

Según otros informes, los prisioneros eran infelices arrieros presos en la alcazaba de Sidi-Melluk, á fin de que sirvieran de víctimas para intimidar á las kábilas del Riff.

Melilla entera protesta indignada de tan repugnante ejecución.

Aprovechando la marcha del vapor *Sevilla* á Alucemas, envío estos despachos para que desde allí los trasmitan por telégrafo, pues Melilla continúa incomunicada con el resto del mundo.

De enseñanza

Escuelas vacantes

En la provincia de Zamora se han de proveer por concurso único:

Elementales completas de niños, dotadas con 625 pesetas anuales. Las de Villanueva, de Campeàn, Casaseca de Campeán, Revellinos, Monbuey, Villalonso, Fresno de la Ribera, Argujillo y Moraleja de Sayago.

Elementales completas mixtas, con 625 pesetas, que se proveerán en maestro. Las de Riofrio y Limianos.

Elementales completas de niñas, con 625 pesetas. La de Matilla de Arzón.

Incompletas de niñas, con 5.0 pesetas. La de Pego (El).

Incompletas mixtas que se han de proveer indistintamente en maestro ó maestra, dotadas con 500 pesetas.—Las de Litos, Sitrama de Tera, Vegalatrave, Vega de Tera, Rábano de Sanabria, Arquillinos, Maire de Castroponce, Bercianos de Valverde, Ferreras de Arriba, Calabor, Arcillo, Ayóo de Vidriales, Sobradillo de Palomares, Hedroso, Sandin, Milles de la Polvorosa y Formariz.

Todas las anteriores plazas tienen los emolumentos señalados por la ley. Solicitudes, hasta el 29 del actual.

LA EXPLOTACION DEL MUNI

El concurso

La *Gaceta* publica el Real decreto por el cual, usando el Gobierno de la autorización concedida por el artículo 6.º de la ley de 28 de Diciembre de 1903, se abre un concurso para conceder la explotación, saneamiento y colonización de los territorios españoles comprendidos entre los ríos Campo y Muni, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las proposiciones ó instancias podrán ser presentadas por los propios interesados, ó por sus apoderados ó representantes legítimos, el día 15 de Mayo de 1905, á las doce del día, en el ministerio de Estado, ante una Comisión de la Junta Consultiva, oportunamente nombrada al efecto.

Segunda. Serán preferidas las proposiciones que ofrezcan explotar, sanear y colonizar la totalidad de los territorios señalados en el art. 1.º

Tercera. En los pliegos que se presenten se determinarán la forma de la Sociedad que en su caso haya de constituirse para explotar la concesión, obligándose á someter á la aprobación del Gobierno de S. M, una vez acordada aquélla provisionalmente, los Estatutos por que dicha Sociedad deba regirse, en los cuales se fijará el domicilio social en España, estableciendo un Consejo de administración, cuyo presidente, secretario y mayoría de vocales sean españoles.

Cuarta. A cada proposición acompañará el documento ó resguardo que acredite haberse constituído en la Caja general de Depósitos, á disposición del ministerio de Estado y en garantía de la proposición, un depósito de 100.000 pesetas, que si la proposición fuera rechazada, se devolverá al interesado, y si fuere aceptada, se elevará á la cantidad que en su día se determine para la totalidad de los territorios, ó á la parte proporcional que corresponda, si la proposición comprende solamente una parte de ellos.

La citada Comisión admitirà las proposiciones que se presenten con los requisitos que fija el artículo anterior, y acompañadas de un extracto de cada una, las remitirá á la Junta consultiva de las posesiones españolas del Africa occidental, para que en el término de un mes dictamine acerca de ellas, especificando cuál sea la màs conveniente de las que se refieran á la totalidad de la Guinea continental española, ó si deben rechazarse todas, y si en este caso procede aceptar algunas de las proposiciones parciales que se hayan presentado.

En vista del dictamen de la Junta consultiva, el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, hará la concesión que proceda, ó rechazarà todas las proposiciones presentadas, dictando nuevas reglas para la explotación de los territorios de que se trata.

La Junta consultiva

Por otro Real decreto, inserto también en la *Gaceta*, se reforma la Junta consultativa de las posesiones españolas del Africa occidental, ampliando sus facultades.

Dicha Junta, cuya misión se reducía á informar sobre los proyectos que le presentase el ministro de Estado, informará también en adelante en los demás casos en que éste considere conveniente consultarla, y necesariamente sobre las proposiciones presentadas para la negociación de Convenios compreudidos en el artículo 6.º de la citada ley de 28 de Diciembre de 1903.

Formarán parte de la Junta D. Antonio Maura y Montaner, ex-presidente del Consejo de ministros; el marqués de Aguilar de Campóo, ex-ministro de Estado; el duque de Almodóvar del Río, ex-ministro de Estado; D. Tomás Castellano y Villaroya, ex-ministro de Ultramar y de Hacienda; D. Rafael María de Labra, senador del Reino; D. Juan Alvarado, diputado á Cortes, ex-subsecretario de Ultramar; D. Cesáreo Fernandez Duro, presidente de la Real Sociedad Geográfica; el subsecretario del ministerio de Estado, y el jefe de la sección Colonial del mismo departamento.

Por telégrafo

Llamamiento inconfirmado.—Revisión de reglamentos.—Detención

Madrid 15 á las 0'45

San Petersburgo. — El rumor circulado referente al llamamiento de la escuadra del Pacífico no se ha confirmado.

El Comité de Ministros acordó la revisión de los reglamentos del ejército y de cultos cristianos.

Se ha detenido á Berman, autor del atentado contra el jefe de policía de Minerk.

Los rusos en Tieling

Madrid 15 á las 1'45

San Petersburgo.—El ejército ruso ha llegado á Tieling después de sostener varios encuentros las retaguardias rusas con las vanguardias japonesas.

Votación de un crédito

Madrid 15 á las 1'45

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha votado, aprobándose por 252 votos contra 109, un crédito de 8,000.000 de libras esterlinas para pagos al personal de Marina.

Agitación de labradores en Rusia

Madrid 15 á las 2'25

San Petersburgo.—La agitación de los labradores se extiende á sesenta puntos.

Los desórdenes toman el caráter de una verdadera sublevación en contra de la movilización de tropas para la guerra.

Varsovia.—La agitación en los distritos de Dublin y Natendroff presenta un carácter agresivo. Bandas de labriegos asaltan las propiedades y ejercen presión sobre los propietarios á quienes piden aumento de salarios.

Se extiende el empleo de la lengua polonesa.

Huelguistas y esquirols.—Muertos y heridos

Madrid 15 á las 9'10

En Vinaroz el diputado señor Angelés, al frente de 150 huelguistas, solicitó del alcalde la libertad de ciertos individuos que fueron detenidos por ejercer coacción en las últimas elecciones.

El alcalde se negó á hacer lo que se le pedía, apoyándole los esquirols. Con tal motivo se produjo una colisión. Esquirols y asociados anduvieron á tiros y puñaladas, resultando de la refriega 1 muerto y 4 heridos.

La benemérita disolvió á los contendientes.

Se ha mandado más fuerza de dicho instituto.

Reina excitación.

Representando al Rey.—Reunión de las Cortes.—Nuevo periódico.—Reunión de ayuntamientos

Madrid 15 á las 9'10

El ministro de Marina señor Cobián marchará á Canarias.

Hoy sale para Valencia el ayudante del Rey Sr. Balseiro para representar al monarca en el acto de la traslación de los restos del rey de Mallorca Jaime III.

Algunos ministeriales dicen que las Cortes se abrirán del 15 al 20 de abril próximo.

El duque de Santo Mauro ha sido designado por el Rey para que le acompañe, como gentil hombre en su viaje al extranjero.

En el próximo mes de Abril empezará á publicarse un periódico órgano de los demócratas.

En breve se reunirán en Madrid comisiones de todos los ayuntamientos de España para tratar de los perjuicios que se les irroga con la supresión de los derechos de consumos sobre los trigos y las harinas.

FABRA

M.C.D. 2022

Doña Catalina Caldés y Ferragut

VIUDA DE PERICÁS

Falleció el 13 á la una y media

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus hijas, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos asistan al funeral que por el alma de la finada se celebrará mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia á las once de la misma.

No se invita particularmente

El Excmo ó Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia para cada misa, comunión ó parte del Santísimo Rosario que en sufragio de su alma se le aplique

Anemia, colores pálidos

Desarrollo de las jóvenes **Pobreza de sangre**

Hemoglobina líquida Doctor Grau

Pídase en farmacias. Depósito cenral: Grau y Bufill, S. en C. Campo Sagrado, Barcelona.

Oxígeno químicamente puro

La medicina á diario lo emplea para mejor combatir las afecciones respiratorias, congestión pulmonar, diabetes, albuminuria, linfatismo, tisis, etc. Es de utilidad al enfisemotoso y al asmático; indispensable para el agua y la leche que por la ebullición se han hecho indigestas y pesadas. Se emplea con éxito en veterinaria, contra la pleuresía, fiebre vitularia de las vacas, etc. Obra enérgicamente el oxígeno sobre el estómago en los casos de dispepsia y desarrolla el apetito, devuelve prontamente las fuerzas y el vigor á los ancianos debilitados. Como tónica, se emplea el agua oxigenada. Tanto en estado de gas, como en la forma de agua oxigenada se facilita al público en la Farmacia de J. Sureda Literas=Brossa—9=Palma de Mallorca.

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

La escuela del Centenario

Esta mañana se han reunido en las Casas Consistoriales las Comisiones de Hacienda y Fomento con el objeto de tratar sobre la construcción de una escuela modelo, que sirva para conmemorar el centenario del Quijote.

Se ha discutido ámpliamente el asunto y se ha acordado que el Ayuntamiento ceda á la Comisión del centenario del Quijote, unos solares en el Ensanche (que no bajen de 10.000 metros cuadrados) para instalar en ellos una Escuela Modelo y encabezar con diez mil pesetas la suscripción popular que se haga para la construcción de dicha Escuela.

Bajo estas bases se redactará un dictamen que será presentado á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión que celebre esta noche.

Los correos de Menorca

Hablando *El Bien Público* del itinerario de los vapores de *La Marítima*, acerca de la escala de Ciudadela dice lo siguiente:

«Nosotros no queremos que se suprima dicha escala. Lo hemos dicho varias veces y volvemos á repetilo ahora. Pero no queremos tampoco que, por causa de la misma, el comercio y la industria de toda la isla y el público en general tengan que ver detenida días y más días su correspondencia. Es sabido que hoy todos los negocios mercantiles se calculan teniendo en cuenta la rapidez en las comunicaciones, y, por lo tanto, lo que estorba dicha rapidez ocasiona perjuicios de consideración. Consérvese, pues, la escala de Ciudadela; pero cuando se ve que el estado del mar no ha de impedir que el vapor haga la travesía á Barcelona, y, en cambio ha de imposibilitar el atraque á Ciudadela, remítase la correspondencia á Mahón por tierra. Esta es una solución justa y racional que armoniza todos los intereses, y con la cual, por lo tanto, han de estar forzosamente conformes los ciudadelanos, si miran el asunto desinteresadamente y poniendo aparte todo prejuicio de localidad.»

Cátedras vacantes

En la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú se hallan vacantes las siguientes plazas:

Una plaza de profesor numerario de Tecnología textil y Teoría de tejidos, con la obligación de enseñar además, mientras no se pueda aumentar el personal de profesores, el dibujo industrial y aplicado al tejido. Sueldo anual, 3.000 pesetas y demás ventajas que le concede la ley. Ha de proveerse por concurso libre.

—Cátedra de Geometría descriptiva y nociones de Algebra superior y Geometría analítica. Sueldo anual, 3,000 pseetas.

Correspondiendo esta vacante al primer turno de concurso, sólo podrán tomar parte en el los profesores numerarios de las escuelas industriales, sean elementales ó superiores, que tengan igual categoría ó lleven cinco años de ejercicio efectivo en otra inferior, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

—Cátedra de Mecánica general aplicada, construcción de máquinas y construcciones industriales. Sueldo anual, 3,000 pesetas.

Correspondiendo esta vacante al segundo turno de concurso, sólo podràn tomar parte en él los profesores auxiliares ó ayudantes numerarios de las escuelas industriales, que lleven cinco años de servicio ó tengan derechos adquiridos.

Los aspirantes á dichas cátedras dirigirán sus instancias al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hasta el 28 del actual, por conducto y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

—En la Escuela Superior de Artes é Industria y Bellas Artes, de Cádiz:

—Una plaza de profesor especial de Carpintería artística y otra plaza de profesor especial de Metalistería, dotadas cada una con el sueldo anual de 2,000 pesetas.

Correspondiendo la primera de estas plazas al segundo turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los profesores auxiliares ó ayudantes numerarios de las escuelas industriales que lleven cinco años de servicios ó que tengan derechos adquiridos, según determina el artículo 49 del reglamento de 4 de Enero de 1900. Corresponde la provisión de la segunda de dichas plazas, al tercer turno de concurso ó sea libre, y podrán acudir à él todas las personas que se consideren con aptitudes y méritos suficientes para desempeñar el cargo. Los aspirantes dirigirán sus instancias, documentadas, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el 25 del actual.

—En el Instituto de Figueras se halla vacante la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene. Dotación anual, 3,000 pesetas. Ha de proveerse por traslación.

—Idem de Física y Química, del Instituto de Huesca. Dotación anual, 3,000 pesetas. Ha de proveerse por traslación.

Solicitudes, hasta el 29 del actual.

De elecciones

Ayer, después de haber declarado ante el Juez, fueron puestos en libertad Enrique Blay Lucas y Sebastián Mestres Barceló que el lunes por cuestiones surgidas en las elecciones del domingo agredieron á un individuo llamado Pedro Radó Vidal, en la calle de los Hostales.

*

Ayer tarde la policía detuvo encerrándole en Capuchinos á otro sujeto llamado Jaime Mestres que intervino en la agresión al Radó.

*

En las proximas elecciones municipales deben elegirse 18 concejales:

1er. distrito Casa Consistorial, 2.
2.º id. Montesión, 2.
3er. id. San Antonio de Padua, 2.
4.º id. San Antonio Viana, 3.
5.º id. Lonja, 2.
6.º id. Hospital, 2.
7.º id. Sta. Catalina, 3.
8.º id. Son Sardina, 2.

En la Audiencia

Causa suspendida

Por enfermedad del procesado se ha suspendido esta mañana la vista de la causa seguida contra D. Manuel Pausaleda García acusado del delito de estafa á D. Nadal Comas.

Causa por lesiones mútuas

Esta mañana á les once se ha visto en la sala de esta Audiencia, la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida contra Lorenzo Nicolau y Bartolomé Salvá por delito de lesiones mútuas.

Representaba el Ministerio Público el teniente fiscal D. Carlos de la Quintana; la defensa de los procesados corría á cargo de los letrados señores Pou y Martí.

Lorenzo Nicolau de 42 años, procesado, en el día de autos su mujer le dijo que el otro procesado le había insultado, al saber por ella la verdad de lo que había pasado y notar que el Salvá se estaba paseando silenciosamente y le provocaba, salió de su casa y empezó la riña.

No sabe quien pegó primero, pero si que el Salvá le infirió heridas con un cuchillo.

Bartolomé Salvá es el otro procesado, supo por un amigo suyo que el Nicolau había dicho que tenía que matar á él y á su esposa.

Niega que amenazara al otro, que sin mediar palabra alguna éste le agredió y el entonces cogiendo un cuchillo le infirió algunas heridas.

Prueba pericial

D. Domingo Escafí y D. Eugenio Losada, peritos médicos, afirman que la herida del Nicolau no le impide el trabajo.

Prueba testifical

Bernardo Catalá oyó que el Salvá dijo que tenía que cortar el cuello al Nicolau y su esposa; no presenció la riña

Margarita Tomás. Dice que las respectivas mujeres de los procesados estuvieron disputando todo el día; por esta causa se pegaron los maridos, no sabe quien pegó primero porque al empezar la riña entró en su casa.

La declaración de los demás testigos carece de interés.

Terminado el período de las pruebas las partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

Se concede la palabra al señor Fiscal quien con pocas palabras y pruebas palpables da á conocer la culpabilidad de los dos procesados; por lo tanto, pide la pena de dos meses, un día y pago de costas para el Nicolau y cuatro meses y un día para el Salvá.

La defensa del Nicolau se conforma con la pena pedida por el fiscal.

La del Salvá pide que se rebaje la pena de su defendido.

El juicio queda concluso para sentencia.

Tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante el día 13:

Un cuadro al óleo con marco, de don Juan Bauzá.

Un bastón para caballero, de D. Bernardo Gaita.

Un libro «Cing-mar», de una persona caritativa.

Un libro «Gerfant» de id. id.

Un libro «Un hombre grave», de id. id.

(Se continuará).

Los restos de D. Jaime III

Se está imprimiendo el programa de los festejos que se celebrarán en esta ciudad con motivo del traslado de los restos de D. Jaime III.

A la amabilidad del canónigo señor Compañy podremos mañana darlo à conocer.

*

La orden del Capitán General á los cuerpos de esta guarnición se darà el próximo viernes, en cuyo día la publicaremos.

*

Esta mañana han salido para Valencia á bordo del *Miramar* las comisiones del Cabildo y Diputación encargadas de recojer los despojos del citado monarca mallorquín.

Forman la comisión del cabildo los canónigos D. Mateo Rotger y D. José Miralles. Este ultimo ya se encuentra en Valencia.

La comisión de la Diputación la componen el presidente D. José Socías y el diputado D. Salvador Valls de Padrinas.

Han pasado al muelle á despedir al Sr. Rotger, el obispo D. Pedro Juan Campins y el canónigo D. Matías Compañy.

A los comisionados de la Diputación les han despedido varios señores diputados.

*

En representación de *La Almudaina* y *La Tarde* han salido en el *Miramar* nuestros compañeros D. Pedro Peyró y D. Tomás Florez respectivamente.

A LA ULTIMA HORA informará desde Valencia una distinguida personalidad residente en aquella ciudad.

*

En la Lonja hoy continuaban los trabajos de construcción de la capilla ardiente.

El escenógrafo D. Pedro Llorens está pintando los escudos que deben adornar el túmulo que se colocará en la Catedral.

Hallazgo de un cadáver

En terrenos del predio *Son Ribot*, del término de Petra, ayer fué encontrado el cadáver del paisano José Escalas Calvó, de 68 años de edad, casado, jornalero.

Enterado del hecho se personó en aquel lugar el Sr. Juez municipal ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El médico ha dictamidado que el Escalas falleció á causa de una afección patológica interna.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas.

Cajero del Sindicato de riegos del Canal de Tauste (Zaragoza). Sueldo anual, 1.624 pesetas. El agraciado viene obligado á constituir una fianza de 25.000 pesetas en metálico, ó 30.000 en fincas, siendo de su cuenta los gastos de la escritura de fianza y formalización del contrato. Solicitudes, al director, D. Lorenzo Ruiz, hasta el 19 del actual.

Ayudante, sin retribución, con destino á la Escuela Superior de Comercio de Alicante, plaza que ha de proveerse por concurso. Solicitudes, hasta el 21 del actual.

Secretario del juzgado municipal de Torrecilla en Cameros (Logroño). Solicitudes, hasta el 14 del actual.

Médico titular de la villa de Domingo Pérez (Toledo). Sueldo anual, 750 pesetas, y 2.000 de las igualas. Solicitudes, hasta el 14 del actual.

Practicante de cirugía menor de Esquivías (Toledo). Solicitudes, hasta el 14 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Arano (Navarra). Sueldo anual, 750 pesetas. Solicitudes, hasta el 15 de este mes.

—Idem del Ayuntamiento de Chandreja (Orense). Sueldo anual, 800 pesetas. Solicitudes, hasta el 14 de este mes.

Arquitecto municipal de Trujillo. Dotación anual, 2.500 ptas. Solicitudes, hasta el 19 de este mes.

Escribano del juzgado de primera instancia de Jaén, de término, vacante por haber sido declarado renunciante D. Vicente Miragall, plaza que debe proveerse por traslación. Solicitudes, al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del presidente de la Audiencia de Granada, hasta el 22 del actual.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—San Raimundo, abad.

Para mañana.— San Heriberto, Julián y Agapito.

Cuarenta-Horas

Mañana terminarán en San Jaime.

A las seis y media exposición, á las nueve y media, tercia y misa mayor. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro, rosario, novena, procesión y reserva.

Notas del Carnet

De Sociedad

Restablecido de su enfermedad, nuevamente se ha hecho cargo del despacho del Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral D. Basilio Cinto Martínez.

De viaje

Entre los pasajeros salidos ayer de este puerto para Barcelona á bordo del vapor correo *Bellver*, figuran: D. Luis Torrent, D. Bartolomé Perelló, D. Gaspar Alemañy, D.ª Elvira Bonet, D. Juan Albertí, D. Gabriel Amengual, D. Gaspar Vidal, D. Antenio Vicens, D.ª María Maroto, D. Antonio Torrendell, D. Epifanio García, D. José Ferrer y otros,

×

Procedentes de Mahón, han llegado esta mañana á bordo del vapor correo *Isla de Menorca*: D. Baltasar Salvá, don Francisco Villalonga, D.ª Valentina Amengual, D. Cristobal Villalonga, doña Eleonor Compañy, D. José Galàn y otros.

Personal

A bordo del vapor *Bellver*, salió ayer tarde para Barcelona, el Conde de Ayamans.

Necrológicas

Ha fallecido esta pasada noche, don Pedro Miró Cortés, persona muy conocida en esta ciudad. Joven todavía, baja al sepulcro, después de penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación.

Esta tarde á las cinco y media su cadàver fué conducido á su última morada. El cortejo fué una verdadera manifestación de simpatía de amigos y conocidos.

Reciba su esposa, padres y demàs familia, la expresión sincera de nuestro pésame.

Banca y Bolsa

Valores Locales

Día 15 de Marzo de 1905

	Duros
Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	100'00
Acciones Vapores Isleña.	61'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	304'00
Acciones Salinera Española	000'00
Obligaciones de la id. al 6 por 100.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Ferro-carriles de Mallorca	6 '00
Alumbrado por Gas	95'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	43'50

Valores Públicos

Oficial del día 14 á las 19

4 por 100 interior contado	78'40
5 por 100 amortizable.	98'20
Banco de España	455'50
Francos	31'95
Libras	33'23

Barcelona (Bolsa) día 14 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	78'45
5 por 100 amortizable.	98'37
Nortes	52'25
Alicantes	82'25
Orenses	26'45
Coloniales	62'37
Francos	32' 0
Exterior de París.	91 95
Renta Francesa	1 0'42

Barcelona (Bolsín) día 14 á las 19

Nortes	52'50
Alicantes	82'50
Orenses	26'25

Barcelona (Bolsín) día 15 á las 1

4 por 100 interior fin de mes	78'53
Nortes.	52'90
Alicantes	82'9
Coloniales.	63'12
Francos	32'00

Marítimas

Movimiento en el puerto

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las 24 horas últimas es el siguiente:

Entradas

Ayer amarró en nuestro puerto, procedente de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre, con la valija y lastre.

—Esta mañana, à primera hora, ha dejado caer anclas en nuestro puerto y en el sitio de costumbre, el vapor correo *Isla de Menorca.*

Ha llegado procedente de Mahón y ha sido portador de una importante partida de cajas de queso, sacos de trigo, de habas y harina, cajas de manteca, bultos de pieles y suela y una caja de calzado.

—Hoy ha fondeado también en nuestro puerto, procedente de Marsella, el vapor francés *Bastiais*, que poco después ha salido para Argel.

Salidas

Después de haber descargado una importante partida de carbón mineral para el consumo de esta capital, se hizo á la mar con rumbo á Gandía, el vapor alemán *Helena.*

—Ayer á las doce salió de este puerto para Cette y escalas el vapor *Isleño*, con efectos.

—También largó amarras saliendo con rumbo á la mar, el yacht austriaco *Gitana.*

—Han salido para Sóller, con lastre, los laúdes *San José* y *Pleta.*

—Lo propio han efectuado el pailebot *Anita*, con carbón para Almería y los laúdes *San Antonio* y *Virgen Dolorosa*, para Andraig y Marsella respectivamente; el primero con lastre y el último con carga de naranja.

—Esta tarde á la hora de itinerario, ha salido para Valencia, con escala en Ibiza, el vapor correo *Miramar*, con la valija, pasaje y carga general.

—También ha salido para Argel, el vapor francés *Bastiais* que estarà de regreso el 18 del actual.

Sermones cuaresmales

El *Memento homo*... ha servido al padre Saladrigas para desarrollar su plática cuaresmal.

Es tema por exceso tratado, pero en concepto del orador, bueno es insistir sobre él, para que se tenga presente, que en el mundo no somos nada; que la vida es pasajera y que cualquier contratiempo, arranca a la vida un ser, que parecía estaba sano.

La vida es corta, pasaron aquellos tiempos en que la vida del hombre era centenaria. Antes la persona vivía cientos de años, se llegaba hasta los novecientos; la vida media era de trescientos. Actualmente estamos sujetos á vivir un plazo relativamente corto y sobre nosotros pasa constantemente la muerte.

La vida es como esas florecillas silvestres. ¿No habeis notado, cuando vais por el campo, esas fragantes flores que parecen llenas de vida y sin embargo, al día siguiente, las veis mústias, con el tronco tronchado por su mismo peso? Así es nuestra vida, como las flores campestres. La Muerte, está preparada con su terrible hoz y pasa sin compasión tronchando nuestras vidas, y nuestros cuerpos caen en las fosas.

Si la muerte nos encuentra preparados, con la conciencia tranquila, bendita cien veces la muerte, porque ella nos depara la posesión del goce eterno; pero si en cambio nuestra alma no se encuentra pura, si está en pecado, entonces la muerte nos abre la puerta para la condenación eterna. Por esto, dado lo fugaz de nuestra vida, debemos constantemente pensar en la salvación del alma. No deis oido á esos sabios á la violeta que hacen la guerra á los sacerdotes porque predicamos los Evangelios. ¿Qué menos podemos hacer los ministros del Señor?

Para demostrar que es preciso que tengamos limpia de pecado nuestra alma, en previsión de que nos sorprenda la Muerte, relata el siguiente hecho.

Vivía la hermosa Lucila rodeada de todo esplendor. Lucía preciosos encajes.

Su vida era una vida de constante cariño para su cuerpo. Pasaba horas enteras delante del espejo, arreglándose su expléndida cabellera, sus ricos vestidos. Era la admiración de la ciudad. Tenía muchos galanes que le recreaban con palabras amorosas. Lucila no dedicaba ni un momento para la purificación de su alma. Una calentura la postró en el lecho. La muerte iba á hacer presa de aquel cuerpo hermoso: pero ella, en aquel trance fatal, no pensó mas que en sus riquezas, quería verse en el espejo, para cuidarse su rostro. El espanto de la joven fué terrible, pues la enfermedad había desfigurado aquella hermosura. El arrepentimiento surgió de pronto. Dios quiso hacer un milagro y devolvió la vida á Lucila, que se iba extinguiendo por momentos. El arrepentimiento fué sincero. La joven comprendió que los adornos del cuerpo son pasajeros, que duran lo que los colores de las flores. El cuerpo de Lucila ya no lo adornan encajes preciosos, ni brillan sobre su pecho joyas esplendentes. Un sayal negro cubre su cuerpo y de rodillas pide á Dios su salvación.

Precisa que velemos por nuestra alma para que la muerte la encuentre pura de pecado, pues no siempre Dios quiere hacer lo que hizo con Lucila, devolviéndole la vida para darla tiempo para un sincero arrepentimiento.

En todos los momentos debemos estar preparados para que venga la Muerte y nos sorprenda con la conciencia tranquila para que podamos gozar de la dicha eterna.

La herencia de los Oliver

De un colega madrileño cortamos las siguientes líneas, que hacen referencia á la reseña de una vista en el Tribunal Supremo, de un asunto que se ha ventilado en el Juzgado de Inca y en la Audiencia de esta capital:

Los pleitos en que se discuten cláusulas testamentarias siempre despiertan vivo interés.

Este interés se ha acrecentado ayer en el Tribunal Supremo, donde en su Sala primera han mantenido un brillante debate los maestros Sres. Canalejas y Silvela (D. F.)

El asunto es realmente curioso.

Juegan en el pleito tres Jaimes, abuelo, padre y nieto: D. Jaime Oliver y Casals, D. Jaime Oliver y Ginart y D. Jaime Oliver y Moner.

El abuelo, ó sea D. Jaime Oliver y Casals, otorgó el año 1888 una disposición testamentaría verdaderamente extraña.

Consignaba en una de las cláusulas de su testamento lo siguiente:

«En todos mis restantes bienes y derechos habidos y por haber, nombro é instituyo heredero univel á mi querido hijo Jaime Oliver Ginart, quien podrá disponer libremente de ellos, si muere con hijos legítimos que lleguen à la edad de testar.

«Si falleciere sin hijos que lleguen á dicha edad, podrá disponer únicamente, con cargo á mi herencia, de la cantidad de 40.000 pesetas, en pago de todo cuando pueda corresponderle en mis bienes por sus derechos legitimarios y demás que pudieran competerle, y para dicho caso, y no otramente; á el sustituto y por heredero mío universal instituyo à mi repetido nieto Jaime Oliver y Moner, á sus libres voluntades»

El testador falleció el año 1892, siendo heredero su hijo, D. Jaime Oliver Ginart.

Y, á su vez, este último murió en 1900, dejando tres hijos, el mayor de sies años de edad.

Ahora bien; ¿de qué manara dispuso el Sr. Oliver y Ginart de la fortuna que había recibido de su padre, el Sr. Oliver y Casals? Repartiéndola entre sus hijos, menores de edad.

Pero éstos, ó, mejor dicho, su madre, se vió demandada por el otro nieto del Sr. Oliver y Casals, el Sr. Oliver y Moner, quien, invocando la cláusula testamentaria que antes queda copiada, decía:

—Se ha cumplido la comisión que me impuso mi abuelo para que yo heredase, y es la de que su heredero, el señor Oliver, Ginart, *falleciese sin hijos que lleguen á la edad de testar.*

Y como resulta que, de los hijos que ha dejado el Sr. Oliver y Ginart, ninguno alcanza la edad de catorce años en los varones y doce en las hembras, que es la que se exige para poder testar, á mí se me debo entregar la herencia, porque, según la clausula, el Sr. Oliver yGinart no puede disponer más que de las 40.000 pesetas que en aquélla se le concede.

Tramitida la demanda ante el Juzgado de Inca (Baleares), se desestimó en primera instancia; pero luego prosperó ante la Audiencia de Palma de Mallorca, la cual condenó á los herederos de Oliver y Ginart á entregar á Oliver y Moner los bienes recibidos de Oliver y Casals, excepto los 8.000 duros de referencia.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación por infracción de ley, que hoy ha defendido, á nombre de la madre de los menores, con su soberana elocuencia, el ilustre decano del Colegio de Abogados, Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas iluminó el problema con la brillantez de su entendimiento y su palabra.

—No es posible creer decía—que el Sr. Oliver y Casals hubiese querido sacrificar á sus nietos menores de edad supeditanda al hecho de su muerte la facultad concedida al padre para disponer de sus bienes.

Al decir, como dijo, el testador en la cláusula que *lleguen* a la edad de testar, se quiso referir, indudablemente, á la posibilidad de que *llegasen*, no que hubieran *llegado* ya cuando él muriera.

De haber sido esta su intención, habría dicho:

«Si muero con mis hijos que *hayan llegado* á la edad de testar el día de mi fallecimiente».

El subjuntivo *lleguen* quiere decir se esté en camino, que se esté en marcha, no que se haya llegado ya.

Y qu zás el Sr. Oliver y Casals, deseando acaso que sus bienes se rigieran por el principio de la troncalidad, hubo de querer decir que, si los hijos del señor Oliver y Ginart morían sin poder testar, pasasen á otra rama del tronco; pero nada más.

Y, por lo tanto, la herencia debe corresponder á los hijos de Oliver y Ginart, puesto que no está demostrado que no podian llegar à la edad de testar.

En su apoyo citó cinco infracciones la de la ley 95, título 1.º, libro 35, del *Digesto;* el art. 109 de la ley Hipotecaria; las sentencias del Tribunal Supremo de 29 de Septiembre de 1863, 8 de Mayo de 1855 y 30 de Abril de 1891, y las resolusiones de la Dirección general de los Registros de 29 de Mayo de 1892 y de Noviembre de 1900.

Y terminó suplicando que se revocase la sentencia dictada por la Audiencia de Palma.

Informó seguidamente el Sr. Silvela á nombre del Sr. Oliver y Moner, oponiéndose al recurso.

El Sr. Silvela se apoyó principalmente en los argumentos de la sentencia recurrida para pedir su confirmación, y hizo hincapié en decir que no podía admitirse la interpretación que el recurrente daba á la cláusula testamentaria, porque esto hubiera obligado à que la ejecución de la voluntad del testador hubiera sido muy posterior.

Rectificaron ambas partes y se dió por terminado el acto.

AVISO

Se recuerda por la Alcaldía de Palma que todos los que no han aun contrastado los pesos y medidas, pueden verificarlo, hasta el día 15 del presente, sin recargo, por haberse prolongado el plazo hasta dicho día.

SE OFRECE

Una señora francesa muy experta en modas sombreros, flores y plumas que ha trabajado mucho tiempo en importantes casas de París con muy buenas referencias, desea encontrar en Palma colocación como dependiente de comercio, obrera en modas ú otro cargo análogo. Escribir Madame Jacquey, 12 rue Notre Dame des Champs Paris.

Comisión Provincial

Esta Comisión celebró sesión. La presidió el Sr. Alcover y asistieron los señores Massanet y Aguiló.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Artá y Santañy correspondientes al año 1901.

Se aprobó la distribución de fondos, para el presente mes.

Se enteró del expediente de expropiación forzosa de las parcelas de la casa y corral número 95 de la calle de Isabel II de Sóller, acordándose que procede dicha expropiación.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Ramón Abrines Salas en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma; se acordó informar al gobernador que procede estimar el recurso declarando que el Ayuntamiento viene obligado á adquirir del recurrente la p edra necesaria para la reparación de los pasos empedrados à que el recurso hace referencia.

A causa de las obras que se están verificando en la Lonja, se acordó no ser posible ceder dicho local á la Federación de Sociedades Obreras para celebrar en él un mitin relacionado con el abaratamiento de las subsistencias.

Se autorizó al arrendatario del Teatro Principal para dar en el una serie de funciones de cinematógrafo.

Se aprobaron las condiciones que deben regir en un contrato para la adquisición de dos parcelas que deben formar parte del solar que ha de emplazarse el Instituto General y Técnico que el Estado ha acordado construir en esta provincia.

Se enteró de dos Reales ordenes referentes á la autorización que ha recibido la Diputación para la adquisición de garbanzos de Mazagán en los establecimientos provinciales y el pan y rancho para los pobres de la Cárcel de Audiencia.

Se autorizó conceder un socorro de lactancia y después de otros acuerdos de règimen interior, se levantó la sesión.

Gacetillas

Se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador la Junta Provincial de Instrucción Pública desestimando el expediente de jubilación de D. Nicolás Sancho y enterándose de un oficio del Rector de Barcelona en el que participa haber quedado sin proveer las escuelas de niños en Manacor y San Luis y las de niñas de Ciudadela, Campos, Pollensa y Biniamar.

Han salido de Mahón para Cádiz el crucero *Lepanto* y el torpedero *Osado*, y regresarán á aquel puerto á últimos del mes actual.

Han ingresado en la Penitenciaria militar de la Mola, 10 corrigendos.

Ha regresado á Mahón procedente de Barcelona, el delegado del Gobierno en Menorca D. José M. Cavanillas.

Mañana el periodista francés monsieur Charles Millot, que recorre el mundo á pié y sin dinero, saldrá de esta ciudad para Sóller.

El *Orfeó Mallorquí* el próximo domingo cantará en la iglesia del Socorro una misa de requiem del Mtro. Perosi en sufragio del alma de D. Baltasar Cortés, vice presidente que fué de aquella sociedad.

En el Círculo Liberal, Borne 17, el sábado próximo, 18 del actual, á las ocho de la noche, el socio D. Alejandro Roselló inaugurará un curso de seis lecciones sobre Economía Política.

En dicho Círculo queda abierta la matrícula. Se admitirán doce alumnos y serán preferidos los obreros.

La guardia civil de Selva, ha denunciado á dos mujeres de aquella villa una por sustracción de unas faldas y la otra por intento de estafa de 400 gramos de manteca.

El Alcalde de Mahón, ha remitido al Sr. Gobernador un extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Diciembre último.

El Ayuntamiento de Mahón anuncia la subasta del arriendo del Teatro Principal de aquella ciudad durante el año de 1905 á 1906.

Esta noche, á las noche, terminará el plazo para la presentación de solicitudes de los que aspiren á tomar parte en las oposiciones á la canongía vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Cuando los reclutas recien incorporados estén al corriente de la instrucción del arma se verificará con gran solemnidad la jura de la bandera.

Esta mañana en el vapor *Isla de Menorca*, han llegado de Mahón un capitán destinado al Regimiento Infantería de Inca, un capitàn de Artillería con destino á la Comandancia de Mallorca y dos indivíduos destinados á la Comandancia de Carabineros.

Ha sido denunciado á la policía un robo de albajas cometido en una tienda de la plaza del Rosario de esta ciudad.

Esta mañana una mujer que bajaba por la calle de Arabí ha tenido la desgracia de caerse produciéndose varias heridas en una mano con los vidrios de una botella que llevaba en la misma y que se ha roto en la caída.

Ha sido curado en el Dispensario de la Cruz Roja por el cirujano de la misma D. Tomás Ripoll, y desde allí acompañada á su domicilio que lo tiene en la calle de San Jaime.

El Gobernador civil encarga la busca y captura de los reclutas Francisco Far Bestard, Ramón Gelabert Rotger, Bartolomé Colom Noguera, Enrique Serra Bello, Pedro Maimó Rigo, Francisco Tomás Torrens, Francisco Frontera Oliver, Bartolomé Bennasar Frau, Bartolomé Casasnovas Canals, Gaspar Homar Simonet, Bartolomé Sampol Mesquida, Miguel Salas Mayol, Miguel Seguí Morell, Juan Ramis Sastre, Miguel Roig Ferrer, Jaime Riera Cerdó, Mateo Perelló Cifre, Miguel Munar Simó, Miguel Mestre Caldentey, Antonio Mayol Pou, Pedro Cerdá Miralles, Miguel Flexas Santandreu, Francisco Campomar Crespí, José Cerdá Cerdá y Miguel Cánaves Gayá.

Abierto con las solemnidades de costumbres el dia 28 de Febrero último el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Sto. Cristo de La Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, resultó contener la suma de 665'77 pesetas producto de las depositadas desde el dia 1.º de dicho mes.

Verhmout Serrano á base de vino de puro, moscatel, puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños De venta en todos los principales establecimientos

Ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides pectorales Rosselló caja 2 reales.=Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial Lngo.

El legítimo Jarabe Climent cura la Salud, anemia, escrófulas, tisis.

Enfermos y convalecientes

En el Centro Farmacéutico.=Farmacia Valenzuela.=Colmado La Providencia =Pablo Cortés Aguilar =Botillería la Parra, (paseo del Borne) =Botillería Gueichá (Unión) -Café Novedades y café La Esquina (Arrabal)

Se venda un vino especial de la casa O. Serrano de Jerez de la Frontera.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

Novedades para Señora, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

El Non plus ultra de todos los rones es el Ron Africana

Tos se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

Novedades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

Jabón Sándalo.—Véase anuncio cuarta plana.

POSTALES

de personajes públicos é iniciales

Album para postales desde 4 rs. á 50.

De venta en la Librería de J. Tous, P. de Cort.

OBRA NUEVA

LA BODEGA

por Vicente Blasco Ibáñez

Un tomo 3 pesetas

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

Sociedades y Corporaciones

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber á los señores accionistas que desde el día 8 de Marzo quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir al tenor de lo acordado en la Junta General ordinaria de 26 Febrero; destinándose á este objeto los miércoles y viernes de diez á una.

Palma 8 de Marzo de 1905.—El Presidente, Pedro Sampol.=Por A de la J. de G El vocal secretario, Ramón Obrador.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa de esta Sociedad acordó en sesión de ayer, á solicitud del interesado declarar caducada por haber sufrido extravío la libreta núm. 10.271 abierta en 11 de Noviembre de 1901; lo que se anuncia al público á fin de cumplir lo prescrito en el artículo 41 de Reglamento.

Palma 8 Marzo de 1905.=El Vocal de turno, Antonio Busch, Pbro.

Sun Insurance Office.

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

Fundada en Londres en 1710

EL SUN INSURANCE OFFICE es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y la que siempre ha figurado—y figura en el día—en primer término entre todas las Compañías de igual índole, debido, sin duda alguna, á la seriedad que imprime á sus operaciones, á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros.

Esta Compañía no liga á nadie por un número dado de años. Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación debidamente autorizado, va prorrogándose anualmente la poliza durante el tiempo que á los contratantes convenga, sin gastos de nueva póliza y sin estar el asegurado sujeto á determinado número de años.

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por los Agentes autorizados.

Representante para Baleares: Pablo Vadell, Santo Domingo, 44—2.º—Palma.

PIANO

Se vende uno en buen estado.
Darán razón, Centro de Anuncios.

ALQUILER

Se desea eder en arrendamiento una finca sita en el Terreno, calle de la Salud con jardín y agua en abundancia
Informes Centro de Anuncios.

Delineante

MIGUEL TUR Y TUELLS

Dibuja planos de construcciones y maquinaria con ampliaciones y reducciones y sus copias en tela, letreros, escudos de armas, adornos para bordados, orlas, viñetas, copia á la pluma y al lapiz y demás trabajos

También se da clase nocturna de dibujo lineal á cerrajeros, carpinteros, albañiles, etc.

Calle San Elías, 26—1.º—2.ª

CURACION RADICAL del dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones

ANTI-REUMATICO GRAU-INGLADA

Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.

DEPOSITO.—Farmacia del Dr J. Valenzuela y principales

ALQUILER

Se desea alquilar una casa en Son Rapiña, que reune todas las comodidades necesarias para una numeroza familia. Tiene jardín y una pequeña porción de terreno con almendros.

Informarán Centro de Anuncios.

SIEMPRE LA VERDAD.

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Tisis, Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. "El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciónes." El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

Y droguería de Antonio Pomasser

Más telegramas

Sucesos en Vinaroz

Madrid 14 á las 9'45

Vinaroz.—A consecuencia de los últimos sucesos hay 5 detenidos.

Los ánimos de los obreres asociados y «esquirols» están muy excitados.

El Alcalde ha prohibido que se formen grupos por las calles.

Insubordinación en Cartagena

Madrid 14 á las 9'45

Cartagena.—Reina alarma por los contínuos conatos de insubordinación de las fuerzas del ejército.

La benemérita se ha visto obligada á intervenir en estos asuntos.

Hay más de 250 penados encerrados.

Se han adoptado severas medidas.

Fuerte temporal

Madrid 15 á las 9'45

Coruña.—Reina fuerte temporal en estas aguas, estando paralizadas las faenas de pesca.

Varios buques han entrado de arribada forzosa.

El orfeón «El Eco» de esta ciudad marchará á Madrid para tomar parte en las fiestas del Quijote.

Incendio en Karkof

Madrid 15 á las 9'45

En Karkof (Rusia) se ha desarrollado un gran incendio resultando nueve heridos graves. Se atribuye el hecho á una voluntad criminal.

Crisis obrera

Madrid 15 á las 9'45.

Sanlucar.—El Alcalde reunió á los mayores contribuyentes y les excitó para solucionar la crisis obrera. Se ha acordado repartir 500 pesetas diarias entre los necesitados mientras duren las actuales circunstancias.

Funcionan cocinas económicas y se reparte pan en abundancia. Se esperan importantes donativos del infante D. Antonio.

Capitán general de Galicia

Madrid 15 á las 9'45

Santiago.—El capitán general de Galicía visitó los cuarteles y hospital de esta ciudad.

Conferenció con el Cardenal y admiró las reliquias del apóstol.

El premio Nobel.—Choque de trenes

Madrid 15 á las 10'10

Roma.—Dícese que el premio Nobel se concederá al Rey de Italia para la creación del Instituto Agrícola Internacional.

Brescia.—Ha ocurrido un choque de trenes, resultando numerosos heridos.

Homenaje á Echegaray

Madrid 15 á las 10'10

El comité de la exposición ibero americana dictaminará en breve definitivamente si debe formular invitaciones á los representantes en Madrid de las paises interesados en la unión iberoamericana para que concurran al homenaje á Echegaray, llevando desplegadas las banderas de dichas naciones.

La Guerra ruso-japonesa

Soldados Llorando

Madrid 15 á las 9'45

San Petersburgo.—Los soldados del flanco izquierdo en el momento de recibir la orden de retirada, lloraban, negándose á obedecer pues esperaban la orden de lanzarse contra el enemigo.

Dos divisiones aniquiladas.—Continuar la guerra.

Madrid 15 á las 9'45

San Petersburgo.—Dos divisiones que protegían la retirada de los rusos se replegaron después, teniendo que sostener encarnizado combate que duró 6 horas.

Los japoneses avanzan en toda la línea.

Dos divisiones que permanecieron en la retaguardia fueron aniquilados por los nipones.

Dícese que en el consejo celebrado ayer en el Tsarkoieselo se acordó continuar la guerra hasta que Rusia venza ó se arruine.

Navios japoneses

Madrid 15 á las 9'45

En la Isla de Palawan se han visto 15 navios que navegaban con dirección al Este.

El combate de Likampon

Ibiza 15 á las 10'10

Tokio.—El general Ok detalla el combate de Likampon y dice que este fué encarnizadísimo.

Los japoneses abandonaron las trincheras y se lanzaron á la bayoneta contra el enemigo causando á los rusos más de 10.000 bajas.

Los japoneses tuvieron en aquel combate 3.000 bajas entre las cuales había numerosos oficiales.

Alcance de última hora

Caballo desbocado.—La cruz de San Hermeregildo.

Madrid 15 á las 14'20

En la calle del Caballero de Gracia se desbocó un caballo. De las personas que ocupaban el coche resultaron todas heridas entre ellas un niño que está grave.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al general Trigueros.

Muerto por un automóvil. — Varias noticias.

Madrid 15 á las 14'20

Habana.—El presidente de la República Sr, Estrada Palma atropelló con el automóvil un súbdito español dejándolo muerto en el acto.

*

Ha sido levantado el estado de sitio en Rio Janeiro.

*

San Petersbargo.— Los rusos se concentran en los alrededores de Tieling.

Autores de un crimen.—Los festejos de Paris.

Madrid 15 á las 14'20

Los tribunales de Viuaroz se han incautado de los autores del asesinato de un obrero, verificado recientemente.

El Gobierno conceptua como oficiales las noticias que la Agencia Fabra ha telegrafiado desde Paris, relacionados con los festejos que han de verificarse con motivo del viaje de S. M. D. Alfonso XIII.

Fiesta hipica en el Pardo

Madrid 15 á las 15'50

(URGENTE)

El Rey acompañado de sus ayudantes ha asistido al Pardo donde se celebra una fiesta hípica.

Se ha invitado á la fiesta á los jefes de los cuerpos de esta guarnición.

El acto resulta muy animado.

La Bolsa

Madrid 15 á las 16.

URGENTE

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	78'51
Interior fin de mes	78'53
Amortizable 5 por 100	98'20
Banco de España	455'50
Compañía de Tabacos	409'00
Francos	31'90
Libras	00'00
Exterior de París	92'00

FABRA

Cocina práctica de Cuaresma

Fórmulas variadas para platos de vigilia y colaciones, aprobado por la Autoridad eclesiástica

Precio: 1 peseta

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

S. RUSIÑOL

EL MISTIC ANANT PEL MON

Edición de lujo las dos obras á 1 PESETA el tomo

CURACIÓN DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRÓ

espectorantes y calmantes de la Tos

Farmacia y Laboratorio de J. MIRO.
Abierta toda la noche - Colón 22 y Perejil

17

FOLLETIN DE LA ÚLTIMA HORA

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

POR

PONSON DU TERRAIL

idea! A Perina la ama Fritz, y además tiene relaciones con Jerónimo, el secretario del bailio.

—¿Y creéis que el secretario puede dar ese salvo conducto?

—No lo sé, pues ya veremos. Una pregunta: ¿qué guardias de la reiña creéis que pueden unirse con nosotros?

—No conozco más que dos que se atrevan á hacerlo. Uno de ellos es un mocetón normando, de seis pies, y muy adicto á la reina, por la sencilla razón de que es ahijado de Enrique II, padre de S. M. Se llama Pardieu y el otro Beauverger.

—Somos, pues, cuatro; á diez por espada, quitaremos de enmedio á cuarenta lansquenetes, por lo tanto, podéis estar tranquilos y volveros al castillo, y á las diez nos veremos esta noche en el camarín de la reina,—dijo Galaor, levantándose y poniéndose las botas y la careta.

—¿A dónde vais ahora?—preguntó Manuel.

—A visitar á mi amigo Jerónimo Poinsot.

—Os olvidáis una cosa: ¿cómo viajaremos?

—Cuento en Amboise con un otro amigo, con Pitache,—respondió Galaor, y acompañó á Manuel hasta la puerta de la posada.

Después, con la careta puesta, se dirigió á la bailia, que se hallaba en lo más alto de la población, y todos, al verle, se apartaban á un lado, diciendo que era el médico que había curado á la reina.

Y algunos decían:

—Se puede ceder el paso al hombre al que deberemos el poder bailar esta noche.

Como se ve, Pitache había aprovechado el tiempo que Galaor empleaba durmiendo, y la fabula del baile, dado la vuelta al pueblo, y llegó hasta el castillo, en donde la acogieron de dos maneras. Pont Ribaud se echó á reir diciendo:

—Ya veremos si esta noche se baila, y si es que quieren iluminaciones les tiraremos unos cuantos arcabuzazos, porque de noche la pólvora alumbra lo mismo que la luz.

La reina, al enterarse, miró á Magdalena, que la dijo:

—Tranquilícese vuestra majestad, es una jugarreta del señor Galaor, dejémosle hacer.

Manuel, al volver, confirmó esto mismo á Magdalena, que se apresuró à repetirlo á la reina.

Galaor recibió á su paso muchas aclamaciones y saludos, y cuando preguntó por la bailia faltó poco para que le llevasen en triunfo. Delante de la puerta hallábase esperando una litera, cuyas mulas estaban ricamente enjaezadas. Cuatro palafreneros cuidaban cada uno de una, y dos jinetes, con la misma librea, eran los encargados de escoltala, y al verla, díjose Galaor:

—He ahí una litera que convendría mucho á S. M.

Y entró en la sala que precedía à la en que el bailio daba audiencia, y en un rincón de ella y sentado ante una mesa y escribiendo, vió á Jerónimo Poinsot, muy apurado al tenérselas que haber con un caballero que daba muchas voces, y le decía:

—¡Por los cuernos de Belcebú! ¿No sabes, patán, quién soy?

—Sé perfectamente que su señoría es el señor vizconde de Mare-aux biches, uno de los magnates más ricos del Orleanesado y tío y tutor de una de las señoras más hermosas y nobles, de la señora condesa de Morangis, castellana del castillo de este nombre, pero no puedo facilitar á vuestra señoría, mientras no vuelva el señor bailio, el salvo conducto que necesita para regresar á ese castillo.

—Pero ¿está ó no el bailio?—dijo como dudando el vizconde, y Jerónimo se apresuró à decir:

—¡Que me muera ahora mismo si miento! Confío en que volverá esta noche.

—Pues bien. Escucha lo que voy á decirte. Viene para las fiestas, y como estuve á ver Pont Ribaud, que es muy amigo mío, y me dijo que no había nada, digan lo que quieran, me marcho. Estoy hospedado en la posada del Caballo Blanco, y quisiera marcharme al amanecer.

Si el bailio vuelve y me llevas el salvo conducto, te daré diez pistolas,—dijo el vizconde, y Jerónimo, deslumbrado por la oferta, se inclinó.

Y Galaor, que se hallaba á poca distancia, se enteró de todo. No se acercó sin embargo, á Jerónimo cuando se alejó el vizconde, y siguió á éste y dirigió una mirada rápida al fondo de la litera, en la que vió á una mujer de veintiocho á treinta años, y muy hermosa aun.

—¡Sí, esa mismo es!—murmuró Galaor: que sabía todo lo que se había propuesto averiguar, y retrocedió para ir á hablar á Jerónimo.

Este se hallaba solo, porque todos habían salido á ver la litera, y Galaor aprovechó esta coyuntura para darle una palmadita en el hombro. Jerónimo levantó la cabeza y exclamó:

—¡Calla! ¡El médico español!

—¡Qué! ¿No me conoces, amigo Jerónimo?—contestó Galaor, é inclinándose levantó un poco la careta.—¿Somos amigos?

—Perina me lo contó todo y sé que os portásteis noblemente. Me separé de ella al amanecer, y esta noche..

Galaor, que se había vuelto á poner la careta, se sonrió y dijo:

—La he visto hoy y me ha dado esta carta para tí.

La cogió el secretario y la leyó, emocionándose más y más á medida que la iba leyendo, luego preguntó:

—¿Y qué he de hacer para serviros á S. M. y á vos?

Obedecernos ciegamente y llevarnos á la posada el salvo conducto del vizconde,—respondió Galaor, que había ideado un plan, y en el momento en que decía esto se oyó en la calle el paso de una cabalgadura, y Jerónima dijo:

—Creo que es la mula del señor bailio; si el vizconde no hubiese tenido tanta prisa...—y no acabó la frase, porque en el mismo instante se presentó el bailio.

Era éste un hombre grueso, rubicundo, de piernas delgadas y enorme abdomen.

Movíase con ademanes solemnes y se creía personaje tan importante como un obispo. Era además el amo de la ciudad, como Pont Ribaud del castillo, y si bien éste mandaba á doscientos lansquenetes, él disponía de seis arqueros y de su secretario, al que sermoneaba y maltraba de continuo.

La presencia de Galaor salvó esta vez á Jerónimo, porque cuando el bailio se había marchado, no á ver al obispo, sino á visitar sus fincas, se hablaba ya en toda la ciudad del médico español y como se decía que iba enmascarado, le reconoció en seguida.

Trataba muy mal á los pobres, mostrábase insolente con los burgueses sus administrados y amable y condescendiente con los iguales ó superiores. Saludó hasta con humildad á Galaor y no se acordó con este motivo de amonestar á Jerónimo y dijo al primero:

—¿Puedo ser útil en algo á vuestra señoría?

—Vengo, señor bailio, no por mí, sino en nombre de uno de mis amigos que desea un salvoconducto para él, su sobrina y sus criados,—respondió Galaor con una sangre fría maravillosa y con gran asombro de Jerónimo.—El señor vizconde de la Mare aux biches desea marcharse hoy mismo de Amboise, el cual vino hace poco conmigo y no tuvo paciencia para esperar á vuestra señoría.

—Mi secretario extenderá en seguida ese documento y os lo firmaré y sellaré,—contestó el bailio, y Jerónimo, obedeciendo á una seña imperceptible del gascón, extendió el salvoconducto mientras que el balio, que era muy curioso, hacía algunas preguntas á Galaor. Firmó el documento el bailio y se lo dió al gascón, al que acompañó hasta la puerta con muchas reverencias y diciéndole que por la noche se verían en el baile del castillo

Echó á andar Galaor y á los pocos pasos oyó que corrían tras él, volvióse y vió á Jerónimo, al que preguntó:

—¿Qué te parece la jugarreta que le acabo de hacer al vizconde?

—Creo que es peligrosa, porque puede llegar á oidos del vizconde que el bailio regresó y volver á verle y entonces enterarse de lo que pasó.

Tranquilízate po que no vendrá, yo me encargo de ello. Y ahora voy á darte mis instrucciones.

—Ordenad, dijo Jerónimo con una sumisión que tenía su origen en sus deseos de casarse con Petrina.

—¿Vísteis la litera del vizconde?

—Sí, es un tren digno de un rey.

M.C.D. 2022

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, *Jaime II, 4*
INCA, *San Bartolomé*

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 17 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor O. LOPEZ Y LOPEZ para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor S. FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líneas de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y jueves.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, plaza de Antonio Maura, número 4.

INSTITUTO ESPAÑOL

—DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES—

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Credit Lionais.—Capital de garantía 150,000 pesetas. —Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

EL INSTITUTO ESPAÑOL cuenta en la actualidad con 52 000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirujía mayor, y dos en las de cirujía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brossa 14.—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García
No confundirlo con otras Sociedades.

Isleña marítima

VAPORES

Cataleña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes — *Para Argel los jueves*

Servicios combinados con fletes á for-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tánger, Londres. Liverpool, Glascow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdm ya principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje vía Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima.*

NOTA.—Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS — MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los *Confites Costanzi*, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de *Confites Costanzi*, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados *Confites é Inyección Costanzi.*—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico *Rob Costanzi*, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades *Costanzi*, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social—Madrid

C. de Olózaga, n. 1—Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS

Pesetas 50.357.563,15, 40 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía *nacional*, cuyo capital de *12 millones* de pesetas es superior al de las demas Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *48 años que cuenta de existencia*, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 98.678.114,78

Subdirección en Palma—Apuntadores 8=entresuelo

SOLUCION BENEDICTO

De Glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósit: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales formacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

NUEVO ALMACEN

Desde hoy queda instalado en la cochera de la estación ferroviaria de esta ciudad, con considerable depósito de yeso y cemento de superior calidad y reducido precio; lo cual estará abierto al público desde las 6 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde en todos los días laborables, siendo su precio á 1'15 pesetas la cuartera de yeso, y á 70 céntimos de peseta el quintal de cemento, con la condición que no se prestan sacos ni ningun otro envase para el transporte de tales géneros.

Para más informes verse con el dueño, Juan Buadas, Calle de Palmer núm. 2.

Depilatorio imperial

DEL DOCTOR PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

LA BALEAR

PELAIRES—1—PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballero

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado higiénico* marca Penrero é hijo.—Patente por 20 años número 35 005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolas 39, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Coris.
Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Eça e Queyviz.
La hija maldita, por Emile Richebowig
Beatriz Cenci, por D. J. Guerrari
Los espectros, por H. Ibsen.
Los presidios de Siberia, por Dostovski.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.

De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Se desea

Arrender para un Señor solo por mensualidades una sala y alcoba en punto céntrico y casa de poca familia.

Razón, Marina 72, casa B. Estela.

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy ventilados y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fábrica, uno de planta baja y el otro primer piso situados ambos en punto muy céntrico del Arrabal de Sta. Catalina.

Informes: Centro de Anuncios.

Venta ocasión

Se desea vender todas las existencias y mobiliario de una tienda de comestibles completamente nuevo y útil para todo comercio.

Informarán: Centro de Anuncios.

Pérdida

Del predio *Son Roca* de la villa de Petra se ha extraviado una vaca de nueve á diez años de edad, color rubio, grande de cuerpo y muy señalada por tener el cuerno derecho inclinado al suelo.

Se gratificará con 15 pesetas y pago de gastos á la persona que lo entregue al arrendador del citado predio.

Niñera

Falta una para una familia que vive en Palma.

Informarán *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia—10.

Se alquila

El piso principal de la casa núm. 10 de la calle de la Cruz. Alquiler, 55 pesetas.

Nodriza

Hay una de 24 años de edad, leche de 2 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.

Informarán, calle de San Sebastián 11 y 13 entresuelo Palma.

Se vende

Un motor á gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérsele funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

JABÓN exquisito para recien nacidos y personas de cutis muy fino.

POLVOS higiénicos *Flor de Arros* para embellecer el cutis.

ELIXIR Dentrífico *Gaertberger para blanquear* y conservar la dentadura.

Sucesores de Boscana.—Plaza de Cort.

Vapores Trasatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Rio Janeiro, saldrá el día 27 de Marzo corriente del puerto de Barcelona el vapor español

Argentino

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas.—Domicilio. Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Centro Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Sons» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centífrugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferro-carriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Pastillas Crespo de Mentbol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorreas* y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

FABRICA—Bordeta, Teléfono, 3.277.

DESPACHO.—Princesa y Cotonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**
Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son **absolutamente sanos**, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.